



FENANIC

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA

Apartado Postal 3140 Tel. 22665696
Managua 5, Nicaragua Fax: 22668863
e-mail: guy.bendana@guybendana.com.ni
Web: www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.org

Miembro de:

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)
La Confederación Americana de Ajedrez (FIDE América)
La Confederación Centroamericana de Ajedrez (CCA)
La Federación Iberoamericana de Ajedrez (FIBDA)
El Comité Olímpico Nicaragüense (CON)
El IND y el CONADERFI

Presidentes Honorarios

Cardenal Miguel Obando y Bravo
Comandante Emmett Lang S.,
Presidente del Comité Olímpico
Nicaragüense (CON)
Kirsan Nikoláyevich Iliumzhinov,
exPresidente de la Federación
Internacional de Ajedrez (FIDE).
Dr. Mario Ramírez Barajas
Vicepresidente de la FIDE

Junta Directiva

Presidente: Dr. Guy J. Bendaña G.
Vicepresidente: Al Gerardo Avellán
Secretario: MN Félix Espinoza
Tesorero: Lic. Ana Jeanssy Fornos
Vocal I: Lic. José William Lau
Vocal II: Ing. Roger Conrado
Fiscal: Sr. Juan Ramón González.

Convocatoria al Campeonato Nacional Absoluto de Ajedrez (Final) 2023

La **FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA (FENANIC)** convoca a este torneo que se jugará de conformidad con las bases siguientes:

1. PARTICIPANTES

- 1° MN Marcos Ortiz, Campeón Nacional 2022.
- 2° MI Carlos Dávila, Campeón del Torneo Grand Prix Juan Gómez In Memoriam 2022.
- 3° MN José Espinoza, Mejor primer tablero Campeonato Nacional por equipo 2022.
- 4° José Nahúm Espinoza Solano, Campeón Nacional Juvenil Sub 20 del 2022.
- 5° MF William Alfaro, Campeón del torneo Fiestas Patrias 2022.
- 6° MF Rodolfo Izabá.
- 7° MN Ernesto Fonseca.
- 8° Natanel Vanegas.
- 9° MN Amor Simplina.
- 10° MN Rommel Castillo.
- 11° CM Mario Pilarte.
- 12° Luis Flores.

2. SISTEMA DE JUEGO, TIEMPO DE REFLEXIÓN Y VALIDEZ PARA EL ELO FIDE

Se jugará bajo el sistema de liga (Round-Robín) a un ritmo de juego de 90 minutos más 30 segundos de incremento, por jugador, a partir de la primera movida para toda la partida.

Será válido para el Elo FIDE.

3. TOLERANCIA DE ESPERA.

30 minutos.

4. LOCAL

Se jugará en el Salón de Torneos Kirsan Nikoláyevich Iliumzhinov de la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano, sita en el Barrio Bolonia, Managua, de Price Smart 1c. al

lago y 1c. Arriba.

5. EMPLEO DE LA TABLA DE SCHURING

a) Para efectos de sorteo numérico, se empleará la correspondiente Tabla de Schuring, con sucesión numéricamente ordenada de rondas.

b) El número asignado a cada jugador se obtendrá del sorteo realizado por el árbitro Al Gerardo Avellán, con conocimiento de los jugadores participantes. Este número no es transferible.

6. CALENDARIO

Inscripciones: sábado 11 de marzo, desde la 1:30 p.m. a las 2:15 p.m.

El costo de la inscripción es de C\$ 100.00.

Inauguración: el sábado 11 de marzo, a las 2:20 p.m.

Días y horas de juego:

Ronda 1. sábado 11 de marzo (2:30 p.m.)

Rondas 2 y 3. Domingo 12 de marzo (09:00 a.m. y 2:30 p.m.)

Rondas 4. sábado 18 de marzo (2:30 p.m.)

Rondas 5 y 6. Domingo 19 de marzo (09:00 a.m. y 2:30 p.m.)

Rondas 7. sábado 25 de marzo (2:30 p.m.)

Rondas 8 y 9. Domingo 26 de marzo (09:00 a.m. y 2:30 p.m.)

Sábado 01 de abril día libre.

Rondas 10 y 11 Domingo 2 de abril (9:00 am y 2:30 pm.)

7. SISTEMAS DE DESEMPATES

Se emplearán los sistemas siguientes, de acuerdo con el FIDE Handbook, C06 Anexo 7a):

I. Resultado Particular (encuentro directo). La suma de puntos de los enfrentamientos entre los jugadores empatados.

II. El mayor número de victorias.

III. Sistema Sonneborn – Berger.

8. PREMIOS

Primer Lugar: C\$ 3.000.00 + Trofeo

Segundo Lugar: C\$ 2.000.00 + Trofeo

Tercer Lugar: C\$ 1.500.00 + Trofeo

Cuarto Lugar: C\$ 1.000.00.

Los premios no serán divididos.

9. PUNTOS VARIOS

- Antes del inicio de la ronda será aplicado alcohol gel en todos los jugadores.
- El uso de la mascarilla es obligatorio en toda el área de juego, la mascarilla debe de cubrir la nariz y la boca el uso incorrecto de la mascarilla llevará a las siguientes sanciones: 1° Una advertencia, 2° Incremento del tiempo del oponente en 2 minutos y 3° Suspensión de la partida con la victoria del oponente.
- Regirá el reglamento vigente de la FIDE.

- La anotación de la partida es obligada.
- Todas las partidas deben ser jugadas en la hora y fecha programada para cada ronda.
- Se prohíbe a los jugadores portar y usar teléfonos celulares u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego. La sanción si suena, se reciban o hagan llamadas por medio del teléfono celular u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego, será la pérdida de la partida.
- Se prohíbe abandonar el local de juego durante la partida, sin la previa autorización del árbitro.
- En cumplimiento de la **LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO, LEY No. 727**, aprobada el 29 de junio del 2010 y publicada en La Gaceta No. 151 del 10 de agosto del 2010, se prohíbe fumar en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano. Esto incluye las áreas de parqueo y patio trasero. El jugador que fume será amonestado por el árbitro, quien le indicará que deje de fumar y le sancionará quitándole 10 minutos a su reloj. Si el jugador reincide o no acata la orden del árbitro, será expulsado del torneo. Si alguien del público fuma en el local, será invitado por árbitro a abandonar el local.
- ***El público espectador, deberán guardar la compostura debida, proceder con respeto y altura. Guardarán silencio y se abstendrán de comentar o hacer señas sobre cualquier partida.***
- ***Art 11.4 (Regla FIDE) El jugador que haya finalizado su partida será considerado espectador, por lo que no podrá permanecer en el área de juego, pero sí en el área reservada a los visitantes. Es prohibido que hacer comentarios sobre las partidas, analizarlas y hacer uso del celular o alterar el orden.***
- Al inicio de la ronda se les hará entrega a los jugadores del reloj, el tablero y las piezas, y el que resultare ganador, los devolverá al árbitro. Si la partida fuere tablas, ambos contendientes harán la entrega.
- No se permitirá:
 - (a) el acceso al área de juego de computadoras.
 - (b) el uso de relojes y juegos diferentes a los de la competencia.
 - (c) Llevar mochilas al salón de juego. Si las portan deberán dejarla en vehículos o en área del parqueo. Si se trata de un ajedrecista no se inscribirá en el torneo.
- Favor no dañar los muebles, ni manchar paredes, o causar cualquier otro daño. Cuidemos el local, pues de él nos servimos.

10. MEDIDAS DISCIPLINARIAS POR ABANDONO DEL TORNEO, DESACATO AL ÁRBITRO O MALA CONDUCTA.

Si un jugador no comparece a jugar una ronda, se considerará que abandonó el torneo. Si no justificare debidamente su abandono a criterio del árbitro del torneo, deberá pagar la suma de setecientos córdobas o, de lo contrario, no será admitido a jugar los torneos oficiales de FENANIC, durante un año, a partir de la conclusión del torneo que abandonó. El ajedrecista que desacate las indicaciones del árbitro, tenga mala conducta durante el desarrollo del torneo o infrinja las reglas de esta convocatoria o las de la FIDE, no podrá jugar los torneos oficiales de la Federación o avalados por esta, durante un año, a partir de la fecha en que el árbitro del torneo le notifique la medida disciplinaria.

11. DIRECTOR DEL TORNEO

OIT Dr. Guy Bendaña-Guerrero.

12. ARBITROS

Árbitro Principal: Al Gerardo Avellán

Árbitro Principal Adjunto: Al Dr. Guy Bendana-Guerrero

Árbitro adjunto: AF Jovani Salinas.

Managua, 05 de marzo del 2023.

Al Licdo. Hamlet Danilo García Rojas
Director de Prensa de FENANIC